

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00321 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Hover Gutiérrez Ortiz
Demandado	Rosemberth Sánchez Ahumada
Decisión	Pone en Conocimiento

Se pone en conocimiento la nota devolutiva allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, en relación al oficio 746 del 9 de noviembre de 2021, informando que el usuario tiene un plazo de dos meses contados a partir de la fecha de radicación del documento para cancelar el mayor valor.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ac35d96a4910801aa8e4fdaee144aecae4d01c2e5dc4c2364f221d8f0a01751**Documento generado en 21/01/2022 12:09:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica